

UNA VISIÓN DE LA FORTALEZA DE SAN FERNANDO DE FIGUERAS A PARTIR DE LA CUESTIÓN CAPUCHINA: REGALISMO Y PODER MILITAR DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VI

*Pablo de la Fuente
Juan Manuel Alfaro-Gil*

La construcción de la fortaleza de San Fernando en la montaña de Capuchinos de Figueras comportó la reubicación de la comunidad monástica. Además de los profundos contrastes políticos e ideológicos propios del momento histórico, el seguimiento de la vida de la comunidad capuchina en la Figueras de mediados del siglo XVIII es una perfecta atalaya desde la que observar privilegiadamente la obra de la fortaleza.

Por el desalojo de los Capuchinos la Real Hacienda abonará 113.997 reales de vellón, lo que significa que el recinto del antiguo cenobio sólo ocupaba un área relativamente modesta de lo que será la nueva fortaleza, si se tiene en cuenta que el monto total de la superficie comprada a los frailes y a otros propietarios totalizaba 949.154 reales de vellón.¹

1. Archivo General de Simancas [AGS], Guerra Moderna, leg. 3181, s/f. El edificio del convento será utilizado como oficina técnica de la obra hasta su definitiva destrucción. *Vide* AGS, Guerra Moderna, leg. 3319, s/f.

LA DIFÍCIL REUBICACIÓN

Una carta del Abad al Padre Provincial en que se explica el proceso de expropiación de la comunidad incide en la euforia *regalista* de los oficiales reales: “nuestras diligencias no aprovechan con los ministros de este Principado: Capitán General, Intendente e Ingeniero dende [*sic*] el principio nos sacaron del antiguo convento” y prosigue el documento afirmando que “Capitán General marques de la Mina no quería que tuviésemos convento en Figueras y explico claramente su voluntad... [y] que en esta Provincia con 24 conventos teníamos bastantes”.² Según el testimonio de Mina recogido por los capuchinos, “en España faltaban oficiales para las fábricas y gente por el rey”.³ El exceso dialéctico, por no decir abiertamente euforia, del Capitán General cabe entenderlo dentro del espléndido éxito diplomático que supuso el Concordato con la Santa Sede de 1753. Dentro del dibujo de este panorama introductorio, la situación se complementa con el establecimiento de una zona polémica de 1.500 varas castellanas en torno de la fortaleza, área en que los ingenieros ejercerían un estricto control a fin de que no se ejecutaran actuaciones constructivas que dificultaran la defensa.

La pretensión de los Capuchinos es que la comunidad pudiera restablecerse en otro paraje de la ciudad, construyendo un nuevo monasterio a partir de los fondos generados por la expropiación. Sus pretensiones eran construir el monasterio en “un quadro de olivares de nueve vasanas de tierra” [*sic*].⁴ El lugar es descrito como un “terreno [que] no es llano, [sino] un poco capialto”. Así mismo se afirma que queda “cubierto de todas partes del castillo” –ya se ha insistido en la cuestión de la zona polémica– y a “un tiro de pistola lexos del camino real”. El documento todavía es más

2. Archivo de la Corona de Aragón [ACA], Monacales, Universidad, leg. 53/1, t. III, s/f.

3. La óptica *carvajalista* sobre la cuestión es plenamente coincidente con los *ensenadistas*, principales camarillas políticas en torno a Fernando VI. En un interesantísimo memorial titulado *Varios Puntos de Gobierno y Política para los Reynos de esta Monarquía* dirigido por Nicolás de Carvajal y Lancaster a su hermano José, el Ministro de Estado y antagonista de Ensenada se comenta: “Hágase un cálculo del número que hay de religiosos de todas las Órdenes, y supóngase que sean cien mil; con la mitad que hubieran eran más que suficientes. Y cincuenta mil hombres empleados a vivir de su trabajo, sea en las artes, o sea en la guerra, treinta mil que se casaran, serían capaces en la serie de 20 años de poblar un vastísima provincia. El número de tantos conventos es perjudicialísimo para el Reyno”. Biblioteca Nacional [BN], Manuscritos, sig. 9150, f. 63, n. a.

4. ACA, Monacales, Universidad, leg. 53/1, t. III, s/f.

explícito e informa que su “entrada la tiene cubierta pues se ha [de] venir o por el camino que viene por fuera de la calle de Besalu y portal de Girona, o por la calle que está a quatro o sinco casas de la calle nueva”. Gracias al análisis de otro documento procedente del mismo fondo se puede establecer con precisión el emplazamiento, para el cual se requiere la “aprobación del Señor Don Juan Sermeño [sic] Ingeniero Mayor”, lo cual testimonia lo que ya se ha argumentado en lo relativo al control militar sobre la planificación del territorio. Así éste queda “sito fuera [de] la puerta de Besalu de dicha villa de Figueras passado el torrente llamado de Gatllepis [sic]”. Sin embargo esta idea no pasó de ser una primera tentativa ya que “se opuso el común de la Villa de Figueras con motivo de ser algo distante de la dicha villa”. Efectivamente, la disposición del Capitán General fue, tal como recuerda el Abad, que “eligiésemos terreno para fabricar el nuevo convento con tal que fuesse a satisfacción del común y sin contradicción de los particulares”. Si bien lo que parecía la principal cortapisa, encontrar un terreno apto para el monasterio y que éste no fuera un engorro para la defensa de la nueva fortaleza, parecía estar superada, en modo alguno puede decirse que la cuestión estaba zanjada. La argumentación que se da en el documento transcrito anteriormente respecto a los reparos que puso el ayuntamiento figuerense no deja de ser un eufemismo. Un análisis pormenorizado de la situación lleva a la forzosa conclusión que la pretensión de los capuchinos chocaba de frente con los intereses de poder local, el cual veía esta área como uno de los polos de crecimiento urbano de la ciudad.⁵ La implantación del nuevo monasterio en esa área era un grave *handicap* a las pretensiones del poder municipal.

El reasentamiento de los capuchinos en la zona del Rec Arnau fue debido a una imposición municipal, tal y como reconoce el Abad: “pero siendo esto como es empeño del común, que no nos quiere en otro parage [sic], [h]aviendo de principio convenido así el señor Ingeniero como el señor Capitán General, que entonces se hallavan en Figueras”.⁶ Pese al visto bueno de la autoridad militar, los problemas no se acabaron pues “duró muy poco esta satisfacción pues remitiendo los sobredichos antes al inge-

5. En relación al desarrollo urbano de la Figueras dieciochesca, A. EGEA CODINA, “Figueres i la seva evolució urbana durant el Vell Règim (segles XVI, XVII i XVIII)”, *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 20 (1987), 83-171, pp. 146 y 147.

6. ACA, Monacaes Universidad, leg. 53/1, t. III, s/f.

niero mayor D. Juan Sermeño [*sic*] este dixo que el mencionado terreno se [h]avía pagado demasiado, que no estava bien avaluado... se [h]avía de avaluar por expertos de parte del Reyno y de la Villa”.

La deficiente tasación del terreno sólo fue el preámbulo de toda una serie de arduos problemas. El primero de ellos fue la férrea oposición de “los Padres observantes o recoletos quienes han procurado y procuran impedir no hagamos convento en dicho terreno, porque ven que les hemos de quitar”. Pese a la condición de franciscanos de ambos, la relación entre los capuchinos y los recoletos figuerenses distaba mucho de ser buena. Es más, durante el siglo anterior había llegado a episodios de violencia física que originaron serios problemas de orden público.⁷ El convento de Santa María de Jesús de los recoletos estaba en el camino de La Junquera, por lo que la reubicación de los capuchinos en el Rec Arnau establecía unas relaciones de vecindad con unos precedentes poco halagüeños. El propio Abad capuchino documenta las presiones de los recoletos para evitar la reubicación y la odiosa relación existente entre ambas comunidades: los “Padres Recoletos... están carcomiéndose por ver [que] les han salido mal las quentas [*sic*]”.⁸

VIDAS PARALELAS

La tesis principal de esta comunicación es subrayar cómo a lo largo de mediados del setecientos la obra de San Fernando y la congregación capuchina discurren por senderos parejos. Vista su situación desprotegida, los frailes, que a tenor de la documentación ya transcrita no parece ser que fueran objeto de una especial predilección por el marqués de la Mina ni por su entorno, intentaron buscar el cobijo de alguien que defendiera sus intereses en las altas esferas. A este respecto, es útil significar cómo el principal asentista de la obra de la nueva fortaleza se convertirá en el principal agente defensor de la Orden en la Corte. “Prevengo también” –manifiesta el Abad en el documento ya citado– “que uno de los impresarios de la fortaleza de Figueras llamado D. Joseph de Serrat, según nos ha dicho pasará

7. A. EGEA CODINA, *Figueras als segles XVI i XVII*, Figueras, Ajuntament, 1999, pp. 92 y 93.

8. ACA, Monacaes Universidad, leg. 51/3, t. III, s/f.

a la corte por el mes proximo de septiembre [de 1759]. A ese señor prevendremos se vea... [y pueda] informar bien de lo que ha passado y passa”.

Para entender la posición de Serrat en la cuestión capuchina, es obligatorio introducirse en las complejidades de la obra de San Fernando. El cordón umbilical entre Serrat y los capuchinos viene dado a partir de la manifestación de enemigos comunes. Desde prácticamente el comienzo de la obra, las fricciones fueron una constante, hasta tal punto que arrastró a una situación de abierta animadversión entre el responsable de obra, el ingeniero jefe Pedro Martín Cermeño, hijo del diseñador de la fortaleza, y Serrat.⁹ Hasta tal punto llegaron los problemas de gestión que el impago de salarios de los trabajadores desató una serie de tumultos en los que los mozos de escuadra tuvieron que intervenir. No parece que la actuación policial fuera precisamente disuasoria, ya que Serrat hubo de buscar refugio en sagrado, amparo que le fue dado por los frailes. De resultas de los numerosos problemas habidos, el asiento de la obra será posteriormente intervenido, por lo que Serrat se presentará en la Corte a fin de defender sus intereses, circunstancia que aprovechará para defender los de los capuchinos que lo habían asilado.¹⁰

Vistas las circunstancias, debe plantearse la situación de equilibrio de poder y favor en la Corte. Por un lado, éste es el momento de hacer un breve bosquejo de Juan Martín Cermeño, el ingeniero que proyectó la fortaleza figuerense. En su carrera hay dos personajes clave: el marqués de la Mina y el marqués de la Ensenada, el casi todopoderoso hombre que hacía recaer sobre sus espaldas las carteras de Guerra, Marina, Indias y Hacienda.

El Capitán General de Cataluña, Don Jaime Miguel de Guzmán, marqués de la Mina, fue un hombre estrechamente ligado a Ensenada y el trampolín de Juan Martín Cermeño hacia el mando del Cuerpo de Ingenieros. Ya en 1746, Mina, entonces al frente del Ejército de Italia, nombró al recién ascendido brigadier Cermeño, comandante de ingenieros de aquellas tropas, decisión que supuso relegar en el escalafón al ingeniero Marqueli. A partir de ese momento, la carrera de Cermeño tomó un ritmo vertiginoso. Tras la muerte del ingeniero general marqués de Pozoblanco

9. AGS, Guerra Moderna, leg. 3322, s/f.

10. *Loc. cit.*, leg. 3321, s/f.

en 1747, el propio Ensenada asumió directamente el rango de Ingeniero General, hecho que únicamente puede explicarse a tenor de que éste estaba preparando el ascenso de Cermeño a la cúpula del Cuerpo de Ingenieros. Cabe significar que el encumbramiento de Cermeño es fulgurante, ya que, cuando Ensenada puso sus ojos en él, éste ni tan sólo eras Ingeniero Director, el rango inmediatamente inferior al de Ingeniero General. La carrera de Cermeño sufrió un nuevo acelerón en agosto de 1748, cuando fue ascendido a Mariscal de Campo e Ingeniero Director. Tras cerca de un año en el empleo, en 1749 fue nombrado Comandante General del Cuerpo con carácter interino, dada su absoluta falta de antigüedad en el empleo anterior, aspecto que había desatado el malestar entre algunos de sus compañeros, entre ellos el catalán Ignacio Sala, el Ingeniero Director más antiguo del escalafón.¹¹

La adscripción ideológica de Cermeño queda fuera de toda duda. Su obra cumbre, la fortaleza figuerense rebosa ensenadismo. Si ésta fue bautizada con el onomástico del rey, el sofisticado hornabeque de San Zenón –el poco común nombre de pila de Ensenada– es toda una invitación a la memoria del hombre fuerte del régimen fernandino. San Fernando de Figueras es una asombrosa condensación de los pilares que conformaron la política militar de Ensenada.¹² La obra misma, descalifica a los autores que han considerado la gestión de este ministro como francófila. Si su ambiciosa política naval pretendía disuadir una amenaza británica, esta prodigiosa fortificación marca un antes y un después con respecto al antiguo aliado francés y responde a la posición de neutralidad armada que España iba a adoptar a partir de la Paz de Aquisgrán de 1748.

Pero no solamente desde un punto de vista político más pragmático sino que también si se contempla en su globalidad el pensamiento político de Ensenada, se puede apreciar cómo la fortaleza de San Fernando es un

11. Detalles biográficos extraídos de H. CAPEL & AL., *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad, 1983, pp. 309-313 y MARZALA. MARTÍNEZ, *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la Historia de su legado científico y monumental*, Madrid, Editorial Complutense, 1991, pp. 100-108 y 1189-1191.

12. Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea nació en Hervías (La Rioja) el 20 de abril de 1702. Parece ser que recibió este poco común nombre de pila, inédito en su árbol genealógico, debido al hecho que había nacido el día de dicha onomástica. J. L. GÓMEZ URDÁÑEZ, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida, Milenio, 1996, pp. 59-61

hito en sus logros políticos, un exponente a caballo entre el orgullo patriótico y la fijación de las bases del progreso en el conocimiento científico: la obra en sí es una ostentación tecnológica puesta al servicio de la política de un soberano como Fernando VI que se considera a sí mismo como el primer Borbón genuinamente español y que actúa independientemente de los lazos sanguíneos con Francia.

Al igual que su protector Mina, Cermeño no abandonó su ideología ensenadista. Si en el año 1754 –inmediatamente después de la caída en desgracia del Ministro– Mina se las tuvo seriamente con don Sebastián de Eslava, el nuevo Secretario de Guerra, por el abandono del proyecto de Milicias Provinciales promovido por Ensenada, casi catorce años más tarde –para ser exactos en abril de 1768– Cermeño seguía defendiendo a ultranza la conveniencia de la idea.¹³

Hoy en día parece afianzarse la idea que la caída de Ensenada no supuso un cambio substancial en la política de seguridad de la monarquía de Fernando VI. Cabe ver más un enfrentamiento entre camarillas que luchaban por el poder y no tanto un giro político. No fue hasta la caída de Ricardo Wall y la entronización del futuro Carlos III cuando la doctrina de paz armada propiciada tanto por Ensenada como por su rival político, el Secretario de Estado don José de Carvajal, fue definitivamente abandonada. Aunque en lo relativo a las directrices políticas lo dicho es perfectamente sostenible, sí que es cierto que la caída del ministro afectó a sus más directos colaboradores. Mina, pese a que no cesó en su empleo de Capitán General de Cataluña hasta su muerte, dejó de desarrollar el papel de consejero militar al más alto nivel. Sin embargo Cermeño sí que pagó con creces los cambios acaecidos en la corte. Cabe recordar su interinidad al frente de Cuerpo de Ingenieros. Pues bien, con la entrada de Eslava en la Secretaría de Guerra, la Artillería y los Ingenieros fueron unificados bajo una misma Dirección General, en la que se postergó a Cermeño y se nombró responsable de ella a don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda.

Si el ascenso de Juan Martín Cermeño había sido meteórico, el ingeniero empezó a temer seriamente que su caída también pudiera serlo. Y a

13. Sobre el fundamental papel de Mina, *vid. ibíd.*, pp. 68 y 165 n. 331. Por lo que respecta a Cermeño y las milicias, BN, Manuscritos, sig. 11031, ff. 95v y ss.

fin de, por lo menos, no perder el control del proyecto que era la culminación de su carrera, la espectacular fortaleza figuerense, no dudó en solicitar que se le confiara el gobierno de la plaza, petición que no se le concedió.¹⁴ Aún así, cabe inferir que el nombramiento de su hijo Pedro como Ingeniero Director de Cataluña cerró cualquier posible injerencia no deseada en su obra cumbre.¹⁵

Volviendo al tema de Serrat y los capuchinos, ha sido complejo a la vez que satisfactorio restituir la red clientelar por la cual el asentista Serrat consiguió hacerse oír en la Corte. Un elemento fundamental es poner sobre la mesa la cuestión del suministro de víveres que se realizaba a la obra y que también era competencia de Serrat. Una parte nada desdeñable de éste era realizada por el hacendado Miquel Rodeja de Vilanant.¹⁶ El círculo se empieza a cerrar si se aprecia que en torno a este suculento negocio –la alimentación de miles de obreros– no sólo está Rodeja, sino también su señor jurisdiccional, el marqués de Vilanant. ¿Quién es este marqués? Pues no es otro que don Pedro Pablo Abarca de Bolea, más conocido por su título de conde de Aranda, el cual, precisamente había desplazado a Cermeño del mando de los ingenieros. Y lo que cierra completamente este círculo clientelar es una misiva del Gobernador de la plaza de Gerona, otro Abarca, don Melchor, en que recomienda a Serrat cuando éste emprende viaje a la corte.

AGUAS QUE SE HAN DE DEJAR CORRER... PARA PODERLAS BEBER

Otro aspecto retorcidamente problemático es la traída de aguas al nuevo convento. Para ello, cabe retraerse sobre el antiguo acueducto del monasterio, una infraestructura que fue una de las razones que determinó al ingeniero Juan Martín Cermeño el asentamiento de la fortaleza en aquella montaña, pues éste en 1752 informa del “conducto que tienen los padres capuchinos de agua viva y de buena calidad con el que se pudieran llenar

14. AGS, Guerra Moderna, leg. 3208, s/f. Cermeño justifica su petición en el hecho que Verboom, ingeniero que proyectó la Ciudadela de Barcelona, también fue su primer gobernador.

15. H. CAPEL & AL., *op. cit.*, p. 314 y MARZAL, *op. cit.*, p. 1193.

16. La evidencia de los tratos entre Serrat y Rodeja se encuentra en Arxiu Històric de Girona [AHG], Notaria de Figueras, lib. 694, ff. 111 y 158.

las cisternas para la ocasión de un sitio”.¹⁷. En lo relativo a la magnitud de la obra, el expediente de tasación previo a la expropiación del antiguo monasterio tiene un capítulo especialmente dedicado a la “mina para el conducto de agua y su canal”.¹⁸ Sin duda alguna dicha fábrica se ajusta a la traída de aguas provenientes de Llers que todavía existe. La magnitud de la obra así lo confirma: 1465 canas lineales –casi 3 km– “de escabación [*sic*] de dicha mina en largo”, así como un millar más –poco menos de un par de km– a cielo abierto. A fin de ventilar la obra subterránea, aparecen contabilizados 19 pozos, así como la obra de “paredes y bóvedas [*sic*] que se han empleado en dicha mina”, clara referencia a la obra de arquería. Sin embargo, la obra de arquería no es la que hoy existe, sino una reforma hecha para adecuar el conducto a las necesidades militares.¹⁹

Una de las compensaciones que los capuchinos recibieron al perfilarse su reubicación en el área del torrente de Gatillepis fue la facultad para prospectar agua en un radio de una hora a pie. La manzana de la discordia se desató cuando los frailes quisieron desarrollar dicha prerrogativa en su definitiva ubicación en el Rec Arnau y sus vecinos creyeron ilegales sus pretensiones al circunscribirlas al fallido asentamiento y no al definitivo, asunto que llevó al litigio.²⁰

LAS CONSECUENCIAS COMPARTIDAS

Una vez más, la suerte de la obra de la nueva fortaleza está estrechamente ligada al destino de los capuchinos figuerenses, en este caso las consecuencias que la construcción de San Fernando acarreó en la actuación del nuevo convento. Esto se refleja en las quejas del Síndico de los capuchinos, Félix Font, cuando se queja de los problemas que la obra tiene a causa de “la alteración de los precios que han tenido y tienen... dende [*sic*] que se empezó la fábrica de la Real Plaza de San Fernando”.²¹ La obra de la nueva fortaleza había disparado los costes en el sector de la construc-

17. Archivo General Militar de Madrid [AGM(m)], Colección General de Documentos, sig. 3-4-5-5, f. 12.

18. ACA, Monacales, Universidad, leg. 50/3, t. II, doc. 15.

19. AGM(m), Cartoteca Histórica, sig. 9493.

20. ACA, Real Patrimonio, Bailía Moderna, Procesos, a. 1783, n° 2; a. 1789, n° 4.

21. ACA, Monacales Universidad, leg. 51/3, t. III, s/f.

ción figuerense, lo cual significó un serio revés para los frailes al encarecerse sobremanera su nuevo monasterio. Esta revolución de los precios evidenciada por la documentación capuchina permite abrir un campo de nuevas reflexiones que vuelven sobre aspectos relativos al estrecho vínculo que se establece entre la suerte de la comunidad capuchina y San Fernando. Así podemos aproximarnos a los problemas generados a los empresarios asentistas de la obra. Es evidente que semejante inflación fue un serio contratiempo, incrementando de forma importante los costes y reduciendo ostensiblemente los márgenes de beneficio empresarial.